I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/002

Cerrillos, 02 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Alcaldía Providencia N°100/2673/2017 y Memorándum N°407/0002/2018 del departamento de Servicios Generales, para realizar traslado de participantes del Taller Laboral Maria Eliana PJN° 255/97 con destino a Lampa Comuna De Chacabuco.

2) Que la localidad destino esta afecta al pago de viáticos según Decreto de Hacienda N° 115/92.

RESUELVO:

Autorizar al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	***Placa***	***Conductor***	***Unidad***	***FECHA***
Bus	*FYBF-22*	*Sr. Víctor Parra*	*Alcaldía*	*04 De Enero De 2018*

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/mnb.
*C.c.: * Archivo*
** Portería*

I MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0002/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **02 Enero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
FYBF- 22	SR. VICTOR PARRA	ALCALDIA	04 DE ENERO DE 2018

PROVIDENCIA N° 100/2673/2017

PARA REALIZAR TRASLADO DE PARTICIPANTES DEL TALLER LABORAL MARIA ELIANA PJN° 255/97 CON DESTINO A LAMPA COMUNA DE CHACABUCO.

Sin otro particular saluda atentamente.

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFE
SERVICIOS GENERALES

PSM/mnb

Victor Parra

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 2673
CERRILLOS -9 NOV 2017
DE ☒ **SR. ALCALDE**

Agendado Jueves 04/01/17

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO SERVICIOS GENERALES
09 NOV 2017
Nº INGRESO 2312 HORA. 16:01

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☒ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

- Certif. Direct. PJ
- Nº Personas

Se solicita ver disponibilidad de bus, en virtud a lo indicado por el Taller Laboral Maria Eliana

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

TALLER LABORAL
"MARIA ELIANA"
P. Jurídica N° 255-97 del 2-1997
Fundado Agosto de 1980
BUZETA-CERRILLOS

SANTIAGO, Noviembre del 2017

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso:
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
7 NOV 2017
ALCALDE

SEÑOR:
ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESENTE

Estimado Alcalde,

Junto con saludarlo, nos dirigimos a Ud. en esta oportunidad para solicitarle un medio de transporte (minibús), para el Día 4 de Enero. de 2018, nos trasladaremos como TALLER DE TEJIDO "MARIA ELINANA", Ubicado en san Andrés #4216, Población Buzeta, Cerrillos. Hasta la **Localidad de Lampa, PARCELA LOS DIAZ, a las 08:30 horas**.

Siempre hemos contado con su valiosa colaboración y esperamos que en esta oportunidad tenga una favorable acogida. La cual siempre nos la ha dispensado cuando la hemos requerido.

Sin más, esperando una buena acogida a la solicitud, Me despido cordialmente,

MARIA EUGENIA PEÑA ORTEGA
SECRETARIA
TELEFONO: 226845333

22 866 3363
(22 507 30 86
Flora Monto)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO SERVICIOS GENERALES
27 DIC 2017
Nº INGRESO HORA

Cerrillos, Diciembre de 2017

_____ Rut 65045434-4

Fono 22866333 En representación de la Organización social _____

_____ Personalidad Jurídica Nº _____ por el presente instrumento declara:

1) Que la presente solicitud es para concurrir a Lampa el día 14 Enero o la fecha que en definitiva el Municipio establezca. El Bus deberá retirarnos desde la siguiente Dirección Sen Andres 4216 Buzeta

2) Que al Viaje, concurrirán los siguiente miembros de la Organización

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.	Elba Leon L.	11.712.337-3	22633246	
2.	Jessica Arbildo O	11 331 751 9	95125780	
3.	Jenny Aguilera J	5 206 641-1	22866333	
4.	Irene Castro R.	6 313 425 6	28107056	
5.	Alicia Aguilera P	6220733-A	96480336	
6.	Lucia Pino La	7 814 306 3	95623040	
7.	Gladys Acevedo P.	6 100 351 - 7	71051018	
8.	Lucia Gutierrez	5 5 8 513 - 4	99703605	
9.	Elena Alvarez	7 021 262 - 5	22855531	
10.	Rosa Cofre	6 711 262 - 8	52487357	
11.	Lucia Cerda	7 777 543 - 4	22845333	
12.	Elba Rivera	7 521 055 - 4	82632916	
13.	Alicia Bustos	4931 311 - 0	995 131 8	
14.	Nicole Sandoval	8 710 134-8	93146633	
15.	Isabel Molina	3 313 055 5	22853471	
16.	Lidia Lemus	3.874786-7	97318321	
17.	Leonardo Reyes P	7471 5114-3	68329276	
18.	Estela Lisboa	5 521 552-0	93150833	
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				

3) Que las personas antes detalladas que concurren al viaje en forma libre y espontánea, se responsabilizan de todo cuanto en el viaje y estadía, liberando al Municipio de toda responsabilidad que no sea el que normativa vigente imputa al conductor del vehículo, salvo que ésta sea por fuerza mayor o caso fortuito, según las normas del código civil.

Nº	Nombre con 2 Apellidos (desde 6 años)	RUT	FONO	FIRMA
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10				

4) Que conocen los procedimientos internos que regularizan este beneficio y la prohibición interna de entregar al conductor del móvil todo tipo de donativos y prebendas.

5) Recepcionada la presente solicitud por Servicios Generales, el Jefe de esta Unidad certificara, conjuntamente con su remisión a la Dirección de Administración y Finanzas, para la formalización de la autorización, que el Vehículo de encuentra con la documentación habilitada y vigente para circular (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro, etc.) y será conducido por el Sr. _____, quien se encuentra habilitado, conforme a la normativa vigente, para conducir el Móvil.

_____

Firma del Solicitante

Rut._____

_____

Jefe de Servicios Generales

(La presente nomina deberá ir con el timbre de la Organización, si es que lo tiene)

ESTE DOCUMENTO DEBERA SER ENTREGADO CON 5 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES O GESTIÓN COMUNITARIA , DE LO CONTARIO NO SERÁ RECEPCIONADO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARTA DE COMPROMISO

Con fecha Diciembre la Organización Taller Mario Eliano con Personalidad Jurídica Nº 128582 Representada por don / doña Claudio Sanchez Coral Fono 981466338 quien solicita Bus Municipal para el día 4 Enero con destino a Lampa (especificar lugar) se compromete, junto a la Organización a cumplir lo siguiente:

1. Antes del día del viaje, deberán consultar al conductor el monto aproximado por concepto de **PEAJE Y APARCADERO**, según sea el destino

2. Antes de realizar el viaje, el conductor verificara que la organización cuenta con el dinero para el pago de peajes y aparcadero, cuando corresponda, siendo motivo de suspensión de viaje el no verificarse esta condición, debiendo retornar el Bus al recinto Municipal.

3. El conductor solo recibirá dinero para el Peaje de parte del Representante, quien hará entrega en el momento de realizar el pago.

4. Solo pueden realizar el viaje al (los) lugar(es) que se señalan en la Resolución de autorización de viaje.

5. El Conductor tiene estrictamente prohibido realizar TOURS.

6. El uso del Bus implica cuidado y mantención de condiciones de limpieza. Todo daño ocasionado por los usuarios deberá ser cubierto por la Organización solicitante, cubriendo el gasto que la reparación implique.

Claudio Sanchez C. Sanchez

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 42332145

Código Verificación: 5cbcd01b7867

42332145

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 20-12-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°128582 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ	:	TALLER LABORAL MARIA ELIANA
DOMICILIO	:	SAN ANDRES N°4216 CERRILLOS REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	02-01-1997
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	16-06-2016
DURACIÓN DIRECTIVA	:	3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	CLAUDIA ELIZABETH SANCHEZ CORRAL	8.710.934-8
SECRETARIO	MARIA EUGENIA PEñA ORTEGA	7.747.843-4
TESORERO	NANCY AGUILERA ESPINOZA	5.206.641-7
1er DIRECTOR	ALICIA DEL CARMEN AGUILERA ESPINOZA	6.220.933-K
2do DIRECTOR	ADELA GLORIA MIRANDA LENZ	6.100.351-7

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 16-06-2016 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 20 Diciembre 2017, 12:02.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN ★ CHILE ★ ARCHIVO GENERAL

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1816331 RPJ. : 000128582 HRF%??

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 42332142

Código Verificación: 26cfd79d0326

REPUBLICA DE CHILE

42332142

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 20-12-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°128582 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ	:	TALLER LABORAL MARIA ELIANA
DOMICILIO	:	SAN ANDRES N°4216 CERRILLOS REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ	:	02-01-1997
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 20 Diciembre 2017, 12:02.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION * ARCHIVO GENERAL * CHILE *

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1816331 RPJ. : 000128582 4EJ78B